



Quillón, 13 JUN 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Feriado Legal de: Juan Morales, María Henríquez y Ana Barrientos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal a las funcionarias que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Juan Morales Orostica	Conductor CECOSF	10	2017	12/06/2017	23/06/2017	15
María Henríquez Pardo	Administrativo CESFAM	05	2017	20/06/2017	27/06/2017	05
Ana Barrientos Flores	Matrona CESFAM	06	2017	30/06/2017	07/07/2017	05

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTB/jsb.

08.06.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 08/06/2017

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**
Nº 00355

De : Juan Francisco Morales Onostice
Funcionario(a)

Cargo: Conductor

A: Luis Toledo Basualto
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2017, desde el 12 de JUNIO al 23 de JUNIO del 2017.

Total	<u>20</u>	días
Pendientes	<u>15</u>	días

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Nota Importante: _____

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



Fecha: 08/06/2017

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

N° 0122

De : Mónica Henríquez Ponce
Funcionario(a)

Cargo: Psiquiatra Siges

A: Luis Toledo Rosendo
Director(a) CEFAM
(Sub)

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2017, desde el 20 de junio al 27 de junio del 2017.

Total	<u>05</u>	días
Pendientes	<u>05</u>	días

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Nota Importante: _____

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



Fecha: 7/6/17

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

N° 0121

De : Ana María Barrientos Flores
Funcionario(a)

Cargo: Matrona

A: Luis Toledo
Director(a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 17, desde el 30 de Junio al 7 de Julio del 20 17.

Total	<u>6</u>	días
Pendientes	<u>5</u>	días

Atentamente,

Ana María Barrientos F.
MATRONA
RUT: 15.070.812 - 8

Firma Funcionario (a)

Nota Importante: _____

Visación Jefe Directo	<u>[Firma]</u>
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Firma]</u>
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Firma]</u>